

**Copia de Inscripción
 Registro de Comercio de Santiago**

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sociedad Tecnica y Comercial S.A.", y que rola a fojas 10314 número 6335 del Registro de Comercio de Santiago del año 1977, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 4 de marzo de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 9 de marzo de 2016.

El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de
 don (ña) VICTOR TRAVERO MUÑOZ
 Santiago, 10 MAR 2016
VICTOR TRAVERO MUÑOZ
 Oficial de Legalizaciones

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO
 DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
 FIRMA DEL Sr. (a) VICTOR GOMEZ ZAPATA
10 MAR 2016
 Víctor GÓMEZ ZAPATA
 Oficial de Legalizaciones



Carátula: 10674537
 Sociedad Tecnica y Comercial S.A.



Código de verificación: a2e169-0
 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

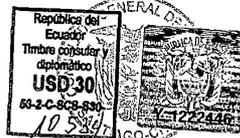


LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 583/2016

Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 11 de Marzo del 2016

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
 CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.7
 Valor: US \$ 50,00

LEG<<105>> <<SANTIAGO>> <<SCS30-10534, Y-122446>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

CBRS

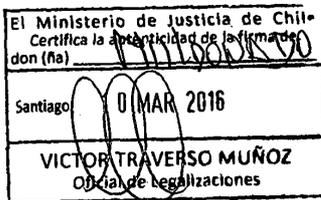
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 10314 número 6335 del Registro de Comercio de Santiago del año 1977 correspondiente a la sociedad "Sociedad Técnica y Comercial S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 4 de marzo de 2016.

Santiago, 9 de marzo de 2016.



Carátula: 10674538

LP



Cód. de verificación: cvn-a2e16a-1
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 585/2016



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 11 de Marzo del 2016

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 50,00



LEG<<105>> <<SANTIAGO>> <<SCS30-10536, G-1239882, G-1239883>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)